

Bases

- La Fundación convoca el **XII Concurso de Poesía de la Fundación Jesús Serra** en el que se premiarán las obras de autores anónimos en diferentes categorías.
- En el concurso de poemas podrán participar todas las personas que lo deseen, sea cual sea su nacionalidad, siempre que presenten obras en lengua castellana o en lengua catalana, originales e inéditas, no publicadas en ningún tipo de formato (incluido Internet) ni total ni parcialmente, no premiadas o pendientes de fallo en otros concursos, o a la espera de respuesta en un proceso editorial. **El incumplimiento de esta primera base descalificará automáticamente al participante.**
- La inscripción se realizará únicamente a través del sitio web www.poesiafjs.com. El formulario de inscripción deberá contener los datos personales y de la obra, y el original se adjuntará en un documento Word, PDF o TXT.
- El inicio de la primera página podrá contener el título de la obra y el seudónimo del autor, pero no serán necesarios, puesto que la obra queda identificada durante el proceso de inscripción. Nunca deberá constar el nombre o ningún otro dato de carácter personal en el documento original.
- Cada participante podrá presentar al concurso un poema en cada una de las lenguas admitidas: castellano y catalán. Se aceptarán, por tanto, un máximo de dos poemas por cada participante, siempre que estos se hayan escrito en lenguas distintas.
- El tema de los poemas será libre.
- Las obras deberán tener una extensión máxima de 60 versos.
- Se descartarán automáticamente aquellas inscripciones con datos erróneos o incompletos, así como los poemas que contengan faltas de ortografía. No se aceptarán modificaciones de los datos o de las obras una vez presentadas.
- El plazo de admisión de originales será del 2 de enero del 2019 hasta el 30 de abril del 2019 a las 23:59 h (UTC/GMT +1), o cuando se alcancen, en total, los **1.000 poemas** presentados.

- Se premiará el mejor poema escrito en cada uno de los dos idiomas y en cada una de las siguientes categorías:
 - Categoría A: a partir de 18 años (incluidos).
 - Categoría B: de 14 a 17 años (los dos incluidos).
 - Categoría C: de 10 a 13 años (los dos incluidos).
- Además, los premiados serán invitados a participar del ciclo “Voces Nuevas” coorganizado con la Asociación Colegial de Escritores de Cataluña (ACEC), que constituye una plataforma de lanzamiento para autores noveles y cuya finalidad será presentar la obra de los premiados como los ganadores del Concurso. La jornada consistirá en la presentación de la referida obra por parte de un poeta reconocido.
- El fallo del jurado será inapelable y se hará público mediante nota de prensa publicada la semana anterior al acto de entrega de los Premios. La organización se pondrá en contacto previamente con los interesados de manera individual para comunicar la premiación. Los gastos de desplazamiento del premiado dentro del territorio nacional correrán a cargo de la Fundación Jesús Serra. Si el premiado no puede acudir, podrá designar a un representante que asista en su lugar. Los autores ganadores deberán explicitar si desean ser presentados únicamente con su seudónimo.
- Los premiados ceden, sin exclusividad, la divulgación y explotación de la obra premiada a la Fundación Jesús Serra durante el período de seis meses, desde el otorgamiento del premio, y con carácter gratuito. Por ello, el autor faculta a la Fundación Jesús Serra para utilizar la obra en los términos referidos. Dicho derecho es intransmisible por parte de la Fundación Jesús Serra. Asimismo, pasado dicho plazo de tiempo, podrá publicar y difundir, por cualquier medio, los trabajos premiados sin obligación pecuniaria alguna a sus autores, siempre con el generoso fin de contribuir a la expansión de obras literarias de incontestable valía.
- Los premiados, a su vez, deberán tener la autorización de la organización para llevar a cabo cualquier acción que involucre los textos premiados durante un año a partir de la fecha de la premiación, así como para publicar o difundir las imágenes del acto de entrega de los premios. Además, los galardonados se comprometen a mencionar el concurso cada vez que publiquen el texto por sí mismos o a garantizarlo cuando autoricen que el texto sea publicado por otros medios.

- Los premios se someterán a la legislación tributaria vigente.
- La organización de este concurso y su jurado no mantendrán comunicación alguna con los participantes respecto a sus textos ni ofrecerán ninguna información que no sea el propio fallo recogido en la nota de prensa previa al acto oficial de premiación.
- El jurado podrá declarar desierto el concurso o una de sus categorías si lo considera oportuno.
- **El hecho de concurrir al XII Concurso de Poesía de la Fundación Jesús Serra implica la total aceptación de estas bases**, cuya interpretación se reservan la organización y el jurado.
- La Fundación Jesús Serra difunde sus actividades a través de su página web (www.fundacionjesusserra.org), así como a través de publicaciones, propias y de terceros, en las que se informa de las actividades, resultados y eventos patrocinados por la misma.

Con la finalidad de que puedan utilizarse fotografías y videos para la difusión de sus actividades, el participante (en caso de menores de edad, deben autorizar los padres o el tutor) autoriza a que sus datos personales, imagen y/o voz puedan ser tratados por la Fundación Jesús Serra para la consecución de sus fines fundacionales, así como por las entidades que integran el Grupo Catalana Occidente (identificadas en el sitio web www.grupocatalanaoccidente.com), y utilizados con fines publicitarios o promocionales

Se le informa de que podrá ejercer sus derechos de acceso a sus datos personales, rectificación, supresión (derecho al olvido), limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición, cancelación y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas enviando un mensaje de correo electrónico a la dirección dpo@catalanaoccidente.com

Así mismo, le informamos que su dirección de correo electrónico es tratada por Fundación Jesús Serra, al objeto exclusivamente de remitirle información sobre actividades de la Fundación Jesús Serra.

Usted puede en cualquier momento ejercitar los derechos en el párrafo anterior indicados .

Por último, reconoce que la autorización realizada a través de este documento no conllevará compensación económica ni de cualquier otra naturaleza a su favor.

El jurado está compuesto por 5 miembros. Todos ellos, ya sean profesionales o diletantes, mantienen una vinculación con el mundo de las letras.

Premios

- Categoría A, catalán: **2.500€**
- Categoría A, castellano: **2.500€**

- Categoría B, catalán: **1.500€**
- Categoría B, castellano: **1.500€**

- Categoría C, catalán: **800€**
- Categoría C, castellano: **800€**

Acto de entrega de premios

La ceremonia tendrá lugar en Barcelona en el mes de junio del 2019.

Los poemas galardonados se leerán durante el acto de entrega de premios.

En memoria de su fundador, Jesús Serra Santamans, durante la celebración del evento se leerá, también, uno de sus poemas.

Más información

Tras el acto de premiación, se realizará un pequeño cóctel.

Más información y contacto en www.poesiafjs.com y en www.fundacionjesusserra.org.